



LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 01/2022

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

1. Normativa aplicable. Para la presente contratación, rigen las disposiciones contenidas en el REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS aprobado por la COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL 18.08.77, vigente al momento de inicio del procedimiento de contratación.

2. Objeto. El presente llamado a Licitación Pública tiene por objeto la Adquisición por obsolescencia de un chasis Blade HPE Synergy para dar soporte de procesamiento a las aplicaciones y servicios brindados por la Comisión Arbitral, según el Anexo "A" Especificaciones Técnicas, que se adjunta al presente Pliego.

3. Lugares y Plazos. Tanto la recepción de las ofertas como el acto de apertura de los sobres se realizará en la sede de la Comisión Arbitral, departamento de Recursos Humanos y Materiales, sito en Maipú 267 piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La recepción de las ofertas será entre las 10:00 y las 11:00 hs del día 17 de marzo de 2022.

La apertura de las ofertas se realizará a las 12:00 hs del día 17 de marzo de 2022.

4. Solicitud de marcas. Si en el pedido se menciona marca o tipo deberá entenderse que es al sólo efecto de señalar las características generales del objeto solicitado, sin que ello implique que no puedan ofrecerse artículos similares de otras marcas, especificando concretamente las mismas, debiendo los oferentes aportar los elementos de juicio necesarios que permitan comprobar que los bienes ofertados reúnen las características requeridas. Para ello, la Comisión Arbitral podrá exigir la acreditación de la calidad suministrada, expedida por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) u otras entidades competentes de carácter público o privado. Si la oferta no especifica marca, se entenderá que es la solicitada.

5. Requisitos formales para la presentación de las ofertas. Las ofertas deberán cumplir los siguientes requisitos formales:

- a. Redactadas en idioma nacional en procesador de texto y/o a máquina, en formularios con membrete de la persona o firma

comercial.

b. Firmadas en todas sus hojas por el oferente, representante legal o apoderado debidamente acreditado.

c. Enmiendas y raspaduras en partes esenciales, debidamente salvadas.

d. Todas las fojas (incluida la documentación y folletería que se acompañe) debidamente compaginadas, numeradas y abrochadas o encarpetadas.

e. Por duplicado y presentadas en sobre o paquete cerrado con indicación de número de contratación, fecha y hora de apertura.

f. Se deberá adjuntar toda la documentación presentada en un PEN DRIVE.

g. Tanto las ofertas como los presupuestos, facturas y remitos, deberán cumplir con las normas impositivas y previsionales vigentes.

Las infracciones, errores u omisiones no esenciales no invalidará la oferta, sin perjuicio de las sanciones que pudiesen corresponder al infractor.

6. Información y documentación que deberá presentar junto con la Oferta. Se estará a lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento para la contratación de bienes, obras y servicios de la Comisión Arbitral. A tal efecto, en el momento de presentar la oferta, se deberá proporcionar la información que en cada caso se indica. En todos los casos deberá acompañarse la documentación respaldatoria y las copias de escrituras, actas, poderes y similares deberán estar autenticadas por Escribano Público:

a- Personas humanas y apoderados:

1- Nombre completo, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido, tipo y número de documento de identidad.

2- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Regímenes de Retención vigentes.

b- Personas jurídicas:

1- Razón Social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral.

2- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Regímenes de Retención vigentes

c- En todos los casos, con la oferta deberá acompañarse:

1- Copia autenticada del poder, en caso de que quien suscriba la oferta y el resto o parte de la documentación no sea la persona humana o el representante legal respectivo.

2- Declaración Jurada de que ni el oferente, ni los integrantes de los órganos de administración y fiscalización en su caso, se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Comisión Arbitral.

3- Certificado de inscripción en AFIP, donde se acredite la actividad que desarrolla y cuando corresponda, certificación de condición como "Agente de Retención" y/o certificado de exclusión de retención (Impuesto al valor Agregado, Impuesto a las Ganancias, Sistema Único de Seguridad Social -SUSS-).

4- Constancia de inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos

7. Contenido de la oferta. La presentación de las ofertas deberá contemplar la totalidad de los puntos solicitados bastando la falta de alguno de estos para que se desestime la oferta general. La presentación de la oferta significa de parte del oferente el pleno conocimiento del Reglamento de Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios de la Comisión Arbitral y la aceptación de las cláusulas que rigen la contratación. La oferta especificará por cada ítem en relación a la unidad solicitada o su equivalente: precio unitario, precio total; en dólares estadounidenses, con I.V.A. Incluido. El total general de la propuesta será expresado en letras y números con I.V.A. Incluido.

8. Plazo de mantenimiento de la Oferta. El plazo de mantenimiento de la oferta será de catorce (14) días, en un todo de acuerdo a lo reglado por el art. 23 del



Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Comisión Arbitral.

9. Efectos de la presentación de la oferta. La presentación de la oferta, importa de parte del oferente el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el llamado a contratación, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, sin que pueda alegar en adelante el oferente su desconocimiento.

10. Análisis de las ofertas. Las ofertas serán evaluadas por un Comité de Preadjudicación, cuyos integrantes serán designados por el contratante, quienes emitirán el informe de evaluación de las ofertas.

11. Adjudicación. Se adjudicará la Licitación al oferente cuya propuesta se ajuste a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, sea satisfactoria la documentación presentada y su oferta económica haya sido evaluada como la más conveniente. Dicha adjudicación se efectuará por monto global.

12. Plazo de entrega. El plazo de entrega será a coordinar con el adjudicatario una vez recibida la orden de compra.

13. Pagos. El pago se efectuará con transferencia bancaria de Banco Nación Argentina Sucursal Plaza de Mayo, en pesos argentinos, una vez recibidos la totalidad de los ítems y la factura correspondiente. Se tomará el tipo de cambio oficial del Banco de la Nación Argentina al día anterior a la fecha de recepción de la factura.

14. Penalidades y Sanciones. Será de aplicación lo dispuesto por el Capítulo XII del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Comisión Arbitral.

15. Responsabilidad. La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo, suministro u obra que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.

16. Seguro. Es obligación de la adjudicataria tener cubierto a todo el personal que utilice para la realización del servicio, trabajo, suministro u obra objeto del presente pliego, según corresponda con una Aseguradora de Riesgo de Trabajo, debiendo



presentar la nómina completa del personal que será afectado al mismo con el certificado de la respectiva A.R.T.

17. Impuesto al Valor Agregado. A los efectos de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado, la Comisión Arbitral reviste el carácter de consumidor final.

18. Constitución de domicilio. A todos los efectos legales, el oferente deberá constituir domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

19. Garantía. 3 (tres) años.

20. Consultas. A Fernanda González mail fgonzalez@ca.gob.ar

Laura Mariela Manzano
Vicepresidente



LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 1/2022

Anexo “A” Especificaciones Técnicas

La presente contratación tiene por objeto la Adquisición por obsolescencia de un chasis Blade HPE Synergy para dar soporte de procesamiento a las aplicaciones y servicios brindados por la CA y debe ser compatible con el equipos actual HPE BladeSystem C7000 y certificado sobre la plataforma de virtualización RedHat OpenStack y OpenShift. Las especificaciones técnicas son las siguientes:

Synergy 12000 Opción CPU Gold

6 x nodos SY480

256GB RAM

2 x CPU Intel Gold 5218 (16 cores, 2.3GHz)

2 x 50Gb CNA

2 x 300GB HDD 10Krpm

2 x Virtual Connect 100

2 x 16Gb FC Gbic

4 x 10Gb BaseT

4 x 10Gb FO

6 x Power Supply

10 x FAN

Configuraciones

CANT.	# PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	P06011-B21	HPE Synergy 12000 Configure-to-order Frame with 10x Fans
1	P06011-B21 ABA	HPE Synergy 12000 Frame
6	871940-B21	HPE Synergy 480 Gen10 Configure-to-order Compute Module
6	871940-B21 OD1	Factory Integrated
6	P07342-L21	Intel Xeon-Gold 5218 (2.3GHz/16-core/125W) FIO Processor Kit for HPE Synergy 480/660 Gen10.
6	P07342-B21	Intel Xeon-Gold 5218 (2.3GHz/16-core/125W) Processor Kit for HPE Synergy 480/660 Gen10
6	P07342-B21 OD1	Factory Integrated
24	P28217-B21	HPE Synergy 64GB (1x64GB) Dual Rank x4 DDR4-2933 CAS-21-21-21 Registered Smart Memory Kit
24	P28217-B21 OD1	Factory Integrated
12	872475-B21	HPE 300GB SAS 12G Mission Critical 10K SFF SC 3-year Warranty Multi Vendor HDD
12	872475-B21 OD1	Factory Integrated
6	P01367-B21	HPE 96W Smart Storage Lithium-ion Battery with 260mm Cable Kit
6	P01367-B21 OD1	Factory Integrated
6	804424-B21	HPE Smart Array P204i-c SR Gen10 (4 Internal Lanes/1GB Cache) 12G SAS Modular Controller
6	804424-B21 OD1	Factory Integrated
6	P02054-B21	HPE Synergy 6820C 25/50Gb Converged Network Adapter
6	P02054-B21 OD1	Factory Integrated
2	867796-B21	HPE Virtual Connect SE 100Gb F32 Module for Synergy
2	867796-B21 OD1	Factory Integrated
6	813874-B21	HPE 10GBase-T SFP+ Transceiver
6	813874-B21 OD1	Factory Integrated
2	817040-B21	HPE Synergy 40GbE/4x10GbE/4x8Gb FC QSFP+ Transceiver
2	817040-B21 OD1	Factory Integrated
10	845970-B21	HPE QSFP28 to SFP28 Adapter
10	845970-B21 OD1	Factory Integrated
2	876852-B21	HPE Synergy 4-port Frame Link Module
2	876852-B21 OD1	Factory Integrated
2	453154-B21	HPE BladeSystem CClass Virtual Connect 1G SFP RJ45 Transceiver
2	453154-B21 OD1	Factory Integrated
1	798096-B21	HPE 6x 2650W Performance Hot Plug Titanium Plus FIO Power Supply Kit
1	804938-B21	HPE Synergy Frame Rack Rail Kit
1	804938-B21 OD1	Factory Integrated
1	804943-B21	HPE Synergy Frame 4x Lift Handles
1	804943-B21 OD1	Factory Integrated
2	872957-B21	HPE Synergy Composer2 Management Appliance
2	872957-B21 OD1	Factory Integrated
4	E7Y09A	HPE 16Gb SFP+ Short Wave 1-pack Industrial Extended Transceiver
2	R3P67AAE	HPE Synergy 32Gb Fibre Channel Upgrade E-LTU
2	845406-B21	HPE 100Gb QSFP28 to QSFP28 3m Direct Attach Copper Cable
1	HU4A6A3	HPE 3Y Tech Care Essential Service
6	HU4A6A3 W4A	HPE SY480 Gen10 Support

1	HU4A6A3	WJN	HPE Synergy 1200 Frame Supp
2	HU4A6A3	Z1Q	HPE Synergy Composer2 Support
2	HU4A6A3	Z1R	HPE Synergy VC SE 100Gb F32 Module Supp
2	K2Q47A		HPE Multi Fiber Push On to 4 x Lucent Connector 15m Cable
2	861413-B21		HPE Synergy Frame Link Module CAT6A 3m Cable
1	487655-B21		HPE BladeSystem c-Class 10GbE SFP+ to SFP+ 3m Direct Attach Copper Cable
1	HA124A1		HPE Technical Installation Startup SVC
1	HA124A1	5ZM	HPE Synergy First Frame Startup SVC



Laura Mariela Manzano

Vicepresidente